



SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y DOS

---En la ciudad de Heroica Caborca, Sonora, siendo las 10:00 horas del día jueves veinticinco del mes de febrero del año dos mil veintiuno, se reunieron en la Sala de cabildo de este Honorable Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal, L.E. LIBRADO MACIAS GONZALEZ; quien preside la reunión, los CC. GERMAN WALTERS MERAZ, ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA, FRANCISCO JAVIER EGURROLA BALDENEBRO, MARÍA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA, ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO, JOSÉ ALBERTO VARELA RAMÍREZ, PATRICIA AZCAGORTA VEGA, MARÍA ALEJANDRA ORNELAS BARNETT, CRISTINA ELENA LIZÁRRAGA MURRIETA, JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE, ROGELIO CORNEJO PERALTA, la. Síndico Procurador, la C. MARÍA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, ante la fe del C. Secretario Municipal LIC. FRANCISCO MENDEZ FLORES. Reunidos todos con el objeto de celebrar sesión con carácter de ordinario y pública para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. INICIO DE LA SESIÓN.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR 25 EXTRAORDINARIA.
5. SOLICITUD DE REGIDORA ETNICA Y MIEMBRO DE GRUPO DE GUIAS Y ANFITRIONES TURISTICOS LA C. CRISTINA ELENA LIZARRAGA MURRIETA.
6. ANALISIS Y APROBACIÓN PROYECTO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.
7. ANALISIS Y APROBACION DE AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, L.E. LIBRADO MACIAS GONZALEZ, CELEBAR CONVENIO CON INSTITUTO SONORENSE DE ADMINISTRACION PUBLICA A.C. (ISAPA).
8. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE SUELO DE RURAL A RURAL AGRÍCOLA, PARA UNA FRACCIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LLANO DE SAN FRANCISCO, DE 7, 235 M2 COMPRENDIDO EN UNA SUPERFICIE TOTAL DE 56-04-25 HAS, CON CLAVE CATASTRAL A54-2-0210, DE ESTA CIUDAD, PROPIEDAD DE LUZ AMELIA, MARIO Y FRANCISCO MANUEL TODOS DE APELLIDO BARANZINI PRECIADO.
9. ANALISIS Y APROBACION DE SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE SUELO DE RURAL A COMERCIAL Y DE SERVICIOS PARA UNA FRACCIÓN DEL PREDIO UBICADO EN EJIDO JUAN ALVAREZ, DE 8.362.96 M2, COMPRENDIDO EN UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1, 787.47 HAS, CON CLAVE CATASTRAL A44-3-0017, DE ESTA CIUDAD, PROPIEDAD DE MINERA PENMONT S. DE R.L C.V.



SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y DOS

10. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE SINDICATURA.

A).- ADJUDICACIONES:

	SOLAR	MANZANA	SUPERFICIE
1.- Mildred Hirayda Canales Figueroa Calle Luis Núñez % Av. Atil y Tubutama 6 de Abril Programa: "Tu Casa"	XX	108-H	177.08m ²
2.-Francisca Griselda Chávez Ayala Calle El Plomito % Av. Durango y Jalisco Fraccionamiento Puertas del Sol Convenio: Diego Ernesto Méndez Osuna	II	PD-III	507.14m ²
3.-Pablo Alan Méndez Pfeiffer Calle Cerro Cañedo %Av. Tamaulipas y Zacatecas. Fraccionamiento Puertas del Sol Convenio: Diego Ernesto Méndez Osuna	XVI	PD-VII	259.40m ²

B).- ASUNTOS ESPECIALES:

1.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud presentada a Presidencia Municipal por la Directora del Jardín de Niños Arnulfo Santiago Hernández, respecto a la ampliación de terreno del lado este del Plantel Educativo (10 metros), refiriendo en su solicitud que dicha petición se realizó desde el 2003, durante la Administración del C. Jorge Trevor Pino, sin embargo el trámite quedó inconcluso.

2.-Análisis, discusión y en su caso aprobación de solicitud de C. Filiberto González Hernández, para que se le expida título de propiedad por los solares XI y XII de la manzana 28-O, del sector Niños Héroes, los cuales le fueron vendidos por Adolfo Torres Moreno, con motivo del convenio celebrado con este H. Ayuntamiento.

3.-Análisis, discusión y en su caso aprobación de solicitud de la C. Diana Iris Flores Villalobos, respecto del compromiso que realizó el Ayuntamiento con el C. Francisco Flores Parra, respecto a reponerle los lotes I y II de la manzana M-J Luneña, mismos que otorgo dicha persona al Ayuntamiento para la construcción del Jardín de Niños "Esther Soto".

C).- BAJAS:

1.- Secretaria Municipal. - - Quien solicita la baja de una impresora Samsung gris MI-1910, con número de control de sindicatura SIND201909SA0409.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y DOS

2.- Dirección Municipal de Cultura. - - Los bienes muebles detallados en oficio DC-002/2021, consistente en 596 butacas, instaladas en el Auditorio Cívico Municipal "José de Jesús Palacios Lares".

3.- Sindicatura Municipal. - Quien solicita la baja de una impresora Samsung gris claro, con número de inventario SIND201909SIN02108 e interruptor marca CDP, color negro con inventario SIND201909SIN0276.

IV.- ASUNTOS GENERALES:

11.- ASUNTOS GENERALES.

12.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Desarrollo, Una vez pasada la lista de asistencia por parte del Secretario Municipal, Lic. Francisco Méndez Flores, se verificó la asistencia de los integrantes del Honorable Cabildo; por lo que se declaró **Quórum Legal**, para inmediatamente después dar cumplimiento al **tercer punto del orden del día "INICIO DE LA SESIÓN"**, a las 10:30 horas.-----

----**Cuarto punto del orden del día, lectura y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria No. 25,** El Secretario Municipal sometió a consideración de los integrantes de Cabildo el contenido del Acta de la sesión anterior y preguntó si se omitía su lectura en virtud de que fue incluida en los anexos del citatorio oportunamente entregado. Es de aprobarse en todos sus términos y se aprueba por unanimidad el Acta No.25 de la Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento.-----

----**Quinto punto del orden del día, solicitud de regidora étnica y miembro de grupo de guías y anfitriones turísticos la C. Cristina Elena Lizárraga Murrieta,** por lo que se le cede el uso de la voz.-----

----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, es un oficio para solicitar apoyo de seguridad para la zona arqueológica la proveedora y rancho puerto blanco, ya que son sitios ampliamente visitados por los turistas, ante los hechos que se presentan en la región. Apoyo de infraestructura para el panteón Tohono O'dham, apoyo para terminar el laberinto que está plasmado en un costado del edificio municipal y apoyo para cambiar las letras que se encuentran instaladas en Pueblo Viejo los guías y anfitriones turísticos de Caborca estarán haciendo una actividad para recaudar fondos y que el ayuntamiento los apoye con la otra parte.-----

----Hace el uso de la voz el regidor José Alberto Varela Ramírez, el apoyo de seguridad que necesita es que este un tipo de seguridad estable o que acompañe la unidad a los turistas.-----

----Hace el uso de la voz la regidora Cristina Elena Lizárraga Murrieta, la idea es que el apoyo sea que nos acompañe en las visitas porque si bien sabemos el rancho donde está la zona arqueológica es sitio privado entonces a lo que a nosotros nos interesa y estamos pidiendo como guías de Caborca es que cuando vayamos a hacer una visita si nos apoyen cuando menos en la entrada del rancho por la situación que hemos estado viviendo de inseguridad, no sé cómo lo vean ustedes pero a nosotros si nos ayudaría bastante en cuanto al turismo que llega aquí a Caborca.-----



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y DOS

---Hace el uso de la voz el regidor José Alberto Varela Ramírez, a okay solicitas que cada vez que haya una visita.-----

---Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, en el apoyo a la seguridad yo quiero entender que es solo cuando ellos vayan a hacer el recorrido con los turistas me imagino que lo solicitarían con tiempo y estarían al pendiente unas patrullas, incluso se podría mandar este mismo oficio ahora que están trabajando en conjunto todos los niveles de seguridad entonces a lo mejor se pudiera hacer un apoyo y que no fuera solamente la municipal. En el apoyo a infraestructura para el panteón no sé qué es lo que se ocupe ahí y como se pudiera manejar en lo que signifique el gasto por la cuestión del presupuesto ahí no sé qué se necesite pero este apoyo en la infraestructura era muy importante que se metiera en diciembre con los ingresos y egresos del ayuntamiento para poder haber aplicado una cantidad y a donde se va a aplicar ese gasto si a presidencia o a donde, el laberinto es el dibujo que esta por un costado no sé en que consiste el apoyo si en personas que lo hagan, en dinero y luego el apoyo para cambiar las letras que se encuentran en pueblo viejo aquí no sé si se refiera a que la gente de obras les ayude a pintar, está pidiendo el apoyo pero no dice en que forma.-----

---Hace el uso de la voz la regidora Cristina Elena Lizárraga Murrieta, en cuanto al panteón lo que más necesitamos ahí es una toma de agua lo que es el panteón de la nación con lo que es el panteón municipal entonces estamos pidiendo que tenga su propia toma de agua de este lado porque la gente batalla mucho cuando hay una ceremonia o que hay visitas, entonces no sé qué tendría que hacer o a quien me dirijo.-----

---Hace el uso de la voz el regidor José Alberto Varela Ramírez, por ejemplo Cristina para el laberinto ocupas pintura ¿o que ocupas? Y en la toma de agua pues se ocupa el material ¿no tienes una lista o un presupuesto de lo que ocupas?-----

---Hace el uso de la voz la regidora Cristina Elena Lizárraga Murrieta, no lo he hecho pero okay lo hago lo que solicite para el panteón es nada más, y en cuanto al laberinto creo que le faltan unas letras no está terminado y pues sería pintura y mano de obra.-----

---Hace el uso de la voz el regidor José Alberto Varela Ramírez, yo te apoyo con el laberinto con la pintura y lo que ocupes y con el material que se necesite para la toma de agua yo te apoyo ya nomás que me echen la mano los de obras con la mano de obra.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, en cuanto a las letras de pueblo viejo en que consiste ¿en cambiar algunas letras, repararlas o en cambiarlas de lugar? No entiendo la verdad.-

---Hace el uso de la voz la regidora Cristina Elena Lizárraga Murrieta, es restaurarlas porque el material que tenían ya no sirve es en el mismo lugar solo que restaurarlas.-----

---Hace el uso de la voz el regidor German Walters Meraz, no sé si se pudiera no solamente cargarlo a presidencia sino re direccionar el recurso de cultura ahora que nos encontramos en contingencia y que se cubra el gasto de la reparación habría que ver también un presupuesto como en los otros puntos sobre cuanto se tendría que invertir en la reparación de las letras y ya después de hace un ajuste en el primer trimestre ya lo tendrían que platicar con la dirección de cultura si están de acuerdo o no pero si sería algo muy bueno principalmente que le da proyección al municipio por la cuestión turística.-----



SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y DOS

---Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, retomando lo que dice Walters son 7 letras a lo mejor podríamos adoptar somos 13 en cabildo y ya no se lo cargamos al ayuntamiento si no que nosotros pudiéramos apoyar en eso y si son 7 letras nos podríamos dividir 2 del equipo de cabildo por letra y de ese modo ya no moveríamos ningún ingreso del ayuntamiento si no queriendo apoyar a las personas que se dedican a su gran labor de anfitriones turísticos de Caborca podemos aprovechar incluso con lo que hagan de su actividad nosotros podemos apoyar desde nuestros ingresos y así como se apuntó el regidor Varela así apuntarnos nosotros para ayudar ya nomás por parte del ayuntamiento la autorización del presidente y del secretario que son los encargados de la seguridad se podrían encargar de las diferentes corporaciones pero los otros puntos yo creo que los pudiéramos apoyar en el ultimo.-----

---Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, yo apoyo a Mary voy a ver con Hernán para ver cuánto cuesta arreglar las letras que definitivamente hacen falta y del apoyo de la policía que nos manden un aviso los guías cuando vayan a hacer su recorrido para con tiempo mandárselo a Leal y tengo entendido que ya desde hace rato son en conjunto las acciones que están haciendo entonces ellos se ponen de acuerdo antes en donde van a actuar entonces para mandarles ese oficio para que nos estén apoyando.-----

---Hace el uso de la voz la regidora Esthela Emir Barrera Caballero, de lo que comenta si ya lo habíamos visto pero con el Arq. Monge desde el evento que vino Beatriz Gutiérrez Mueller, habíamos visto con Marco Esquer y con el Arq. Monge eso ya está avanzado hay oficio y lo tiene el Arq. Monge pero en su atención de las solicitudes lo tiene como pendiente todavía entonces son 3 letras las que iban a reparar y ya hicieron el presupuesto mas no lo han ejecutado entonces eso ya estaba visto desde esas fechas.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, no habiendo más intervenciones lo sometemos a votación, lo cual e aprobado por unanimidad.-----

ACUERDO NÚMERO QUINIENTOS VEINTIUNO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, SOLICITUD DE REGIDORA CRISTINA ELENE LIZÁRRAGA MURRIETA CONSISTENTE EN: APOYO DE SEGURIDAD PARA LA ZONA ARQUEOLÓGICA LA PROVEEDORA Y RANCHO PUESTO BLANCO, APOYO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL PANTEÓN TOHONO ODHAM, APOYO PARA TERMINAR EL LABERINTO QUE ESTÁ PLASMADO EN UN COSTADO DE EDIFICIO MUNICIPAL, APOYO PARA CAMBIAR LAS LETRAS QUE SE ENCUENTRAN INSTALADAS EN PUEBLO VIEJO, LOS GUÍAS Y ANFITRIONES TURÍSTICOS DE CABORCA ESTAREMOS HACIENDO UNA ACTIVIDAD PARA RECAUDAR FONDOS Y QUE EL AYUNTAMIENTO NOS APOYE CON LA OTRA PARTE. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---Sexto punto del orden del día, análisis y aprobación proyecto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento Interior del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, toda vez que es un punto que ya se aprobó por la misma junta de gobierno del organismo del Oomapas se va a someter a votación su envío a publicar en el

(Handwritten signatures and marks in blue ink)



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y DOS

Boletín Oficial porque a partir de enero nos pide Cedemun que vaya el acuerdo de cabildo entonces este punto ya fue votado y aprobado por la junta de gobierno entonces solo sería al publicación en el boletín.-----

---Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, de hecho en la junta del cabildo pasado del cuarto trimestre ahí estuvo Mary Pérez y el Sr. Blaky Medina explicando los cambios que hicieron.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, no habiendo más intervenciones es aprobado por unanimidad.-----

ACUERDO NÚMERO QUINIENTOS VEINTIDOS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORIA, EL ENVIO AL BOLETIN OFICIAL DEL PROYECTO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---Séptimo punto del orden del día, análisis y aprobación de autorizar al presidente municipal, L.E. Librado Macías González, celebrar convenio con instituto sonorense de administración publica A.C. (ISAPA), por lo que se le cede el uso de la voz al regidor Walters.-----

---Hace el uso de la voz el regidor German Walters Meraz, esta asociación civil se encuentra ubicada en Hermosillo, Obregón, San Luis y Nogales y tiene oferta educativa de posgrados y especialidades principalmente enfocadas para realizar la calidad del servicio público, tiene convenio con el gobierno del estado, con diferentes ayuntamientos en la misma entidad y también hace poco acaba de empezar convenio con el municipio de Hermosillo para otorgarle al municipio becas a los trabajadores y familiares directos que estén trabajando dentro del gobierno municipal, las ofertas educativas que tienen es la maestría en administración pública todas las maestrías son de una duración de 14 meses son en línea completamente la duración es de 1 año 2 meses, la maestría en gestión de salud institucional, la maestría en gestión educativa, maestría en competencias educativas para la gestión pública y aparte tenemos doctorados que es el de gestión en salud institucional y el de administración pública. El convenio se les hizo llegar con los anexos de la convocatoria ayer se mandó nuevamente el convenio ya con todos los datos completos sobre qué consistiría el mismo. Yo nada más puse aquí en esta que vamos a comentar en plenaria la primera, la cuarta y la sexta cláusula para comprender en que consiste este convenio. La primera dice que el isapa se compromete a apoyar con hasta un 50% de descuento en las cuotas de inscripción y un 20% de descuento en las colegiaturas a todos los trabajadores que pertenezcan al ayuntamiento para que cursen los programas que ofrecen como maestría en administración pública, en gestión educativa, en competencias ejecutivas para la gestión pública, gestión de salud institucional, calidad gubernamental, doctorado en administración pública y en gestión de salud institucional esa es la primera cláusula del convenio, la cuarta ya corresponde a que se tendría que hacer o a que se compromete el ayuntamiento como tal, dice que el ayuntamiento se compromete a realizar la difusión sobre los beneficios que otorga el convenio entre sus trabajadores, facilitar al personal del isap a realizar reuniones informativas así como hacer llegar material promocional de los programas académicos a través de posters y trípticos para hacer

Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page.



SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y DOS

efectivos dichos beneficios, deberán solicitar a dicho sindicato una carta donde haga constar y que se está solicitando su inclusión el beneficiario entregara este documento al departamento correspondiente así como los documentos que se requieran. La sexta cláusula no venía yo estuve platicando con la encargada de este proyecto y le dije si se podía agregar esta cláusula y es la siguiente, el ayuntamiento tendrá la facultad de proponer un máximo de 50 becas-beneficios para la ciudadanía caborquense que esté interesada en cursar alguno de los programas mencionados en la cláusula primera los ciudadanos no deberán ser trabajadores que pertenezcan al ayuntamiento ni familiares directos. El objetivo es promover mejores oportunidades de profesionalización a los trabajadores de la administración pública de Caborca a través de programas de posgrado como maestría y doctorado mismos que permitan adquirir mejores herramientas para ofrecer un mejor servicio público a la comunidad caborquense. Otras de las partes que quisiera mostrarles en la parte del convenio aquí se menciona a la parte que va a estar designada por medio del isap que es la maestra Norma Beatriz Velasco Ballesteros con quien yo tuve la comunicación estas semanas y también se pide que este alguien por parte del ayuntamiento encargado de todo el proceso de comunicación con la maestra Norma Beatriz para hacer ese proceso de promoción los próximos inicios de esos posgrados son en el mes de abril. No sé ustedes que piensen pero a mí me gustaría que estuviese a cargo la Lic. Margarita Bejarano Celaya quien es la encargada del departamento de educación y fomento cívico porque es el área afín para llevar a cabo este proceso ya que se encargue ella de todo este proceso que conlleve el convenio. Hubo algunas cuestiones que le pregunte a la maestra Norma Beatriz porque nosotros ya somos una administración que vamos de salida, por ejemplo la maestría dura 14 meses yo le comentaba que se respete el periodo del posgrado es decir si alguna persona que está trabajando actualmente en el ayuntamiento algún director que es puesto de confianza entra al posgrado y se acaba la administración se va a respetar el tiempo que dure la maestría. Es un convenio con una duración indefinida en cualquier momento el ayuntamiento puede decir ya no estoy interesado y se acaba el convenio o igual isap respetando los beneficios pero eso ya sería por escrito y cuando ya no hubiese interés.-----

---Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, yo creo que ya está suficientemente discutido hay que darle para adelante y comunicárselo a toda la gente darle la promoción debida para el que esté interesado.-----

---Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, no conozco la escuela pero la oferta educativa se ve interesante solamente me quedan algunas dudas ¿esas becas que maneja en la cláusula sexta es en tanto dura los 14 meses del periodo? Y se están ofertando 50 no tengo aquí la aclaración pero que pasaría suponiendo aquí el ayuntamiento no le va a invertir dinero sino lo va a promover dentro de sus funcionarios que quieran seguirse capacitando y esta escuela o instituto les va a hacer por el solo hecho de estar en la escuela el descuento del 50% en la inscripción y el 20% en las mensualidades pero suponiendo que no se inscribiese nadie de aquí del ayuntamiento ¿aun así la institución seguiría sustentando esa oferta de la cláusula sexta para las personas que son externas del ayuntamiento a las cuales se les haría la invitación? Eso es uno, porque nosotros desde que entramos aquí al ayuntamiento a través del inafet se nos han ofertado un montón de diplomados muy poquita gente se ha anotado y somos muchísimos y son por internet, de 120 horas. Por parte de esta dependencia se ha tomado por parte de los ingenieros, los abogados y sus servidora incluso las muchachas que están como administrativas los han tomado y ahorita están otros nuevos validados con su holograma son de más de 100 horas y somos de allá de con David Silva 1 o 2 y de aquí de sindicatura que los han tomado todos pero fuera de ahí no recuerdo a mí me parece muy interesante porque me gustó mucho la maestría en administración pública y como yo acabo de terminar el doctorado en derechos humanos no sé si este relacionado y si se permite que aun saliendo de aquí



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y DOS

yo podría entrar en una maestría a mí me interesa pero mi pregunta es esa si aunque no haya gente inscrita de aquí del ayuntamiento si se va a apoyar lo demás no se maneja cuánto cuesta porque si son caras yo me avente el doctorado ahora que estuve aquí y es muy caro todavía no me puedo titular porque me cuesta 80 mil pesos todo el trámite de titulación pero me refiero a eso hasta qué punto sería solamente como un enlace el ayuntamiento pero si me parece bien.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Germán Walters Meraz, aquí he visto que el inafep ha presentado bastantes ofertas y capacitación continuas en cualquier gobierno en deferentes niveles pero aquí el plus es que estamos hablando de un posgrado también a muchas personas les interesa al momento de llevar un diplomado en cuestión curricular no pesa tanto como una maestría o un doctorado entonces es un poco más atractivo el costo del doctorado no recuerdo bien pero de la maestría es un costo mensual la inscripción son mil pesos quedaría en quinientos pesos y la cuota mensual que son 14 es de 2 900 que con el descuento quedaría en unos 2 300 pesos más o menos que es una cantidad que para ser un posgrado y que también dura poco se me hace atractiva, este detalle del convenio es que es indefinido el tiempo y por el tiempo que dure se va a respetar a lo mejor si ningún trabajador del ayuntamiento o ningún familiar directo se quiere registrar como decía ahí 20 personas externas que quieran hacerlo se pueden registrar este procedimiento va a ser a través de la persona que nosotros designemos como comentaba me gustaría que fuera la encargada del departamento cívico Margarita Bejarano con ella se reportarían ella haría toda la cuestión se tendría que firmar por parte del presidente que autoriza a esas 20 personas se inscriban al posgrado que gusten y se les respeten el descuento por el tiempo que dure el posgrado el doctorado son 2 años y la maestría 14 meses es una institución con 30 años en todos sus planes de estudios hay varias personalidades egresadas del isap, tienen convenios con diferentes municipios entre ellos Hermosillo y me parece muy interesante que aparte de los beneficios para el ayuntamiento y sus familiares el mismo ayuntamiento puede hacer una publicación donde se le invite a la ciudadanía en general que estén interesados en cursar alguno de esos posgrados comunicarse a la dirección y eso va a ser algo muy bueno estaríamos promoviendo el profesionalizar a las personas que así lo deseen.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, se somete a votación el séptimo punto del orden del día, lo cual es aprobado por unanimidad.-----

ACUERDO NÚMERO QUINIENTOS VEINTITRES

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, L.E. LIBRADO MACIAS GONZALEZ, CELEBRAR CONVENIO CON INSTITUTO SONORENSE DE ADMINISTRACION PUBLICA A.C. (ISAPA). EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---Octavo punto del orden del día, análisis y aprobación de solicitud de cambio de uso de suelo de rural a rural agrícola, para una fracción del predio ubicado en llano de san francisco, de 7, 235 m2 comprendido en una superficie total de 56-04-25 has, con clave catastral a54-2-0210, de esta ciudad, propiedad de Luz Amelia, Mario y Francisco Manuel todos de apellido Baranzini Preciado, por lo que se le cede el uso de la voz a la Arq. Migdalia Lemas Pesqueira.-----



SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y DOS

---Hace el uso de la voz a la Arq. Migdalia Lemas Pesqueira, este cambio de uso de suelo es como la mayoría de los empaques de esparrago es meramente un trámite para ellos para la auditoria que solicitan el cambio de uso de suelo de rural a rural agrícola propiedad de Luz Amelia, Mario y Francisco Manuel todos de apellido Baranzini Preciado este cuenta con todos los requisitos solicitados para el cambio de uso de suelo y tenemos el dictamen de protección civil que es el más importante para estos empaques y los prediales pagados, a lo último viene el croquis del empaque y que son 7 235 m2 a lo que se le va a dar el cambio del contenido de las 56 has de la planta empacadora y/o oficina.-----

---Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, ¿Cuánto va a pagar?-----

---Hace el uso de la voz a la Arq. Migdalia Lemas Pesqueira, no lo tengo aquí exactamente pero son como unos 4 mil pesos, perdón lo estaba sacando diferente son como 17 mil pesos.-----

---Hace el uso de la voz la regidora María del Carmen Cisneros Inzunza, tengo una pregunta ahí se está pidiendo el cambio de uso de suelo y especifica que es para un empaque pero son 7 mil metros cuadrados ¿Qué pasa si esa persona en ese terreno decide más adelante sembrar esparrago, ahí no se requiere el dictamen ambiental? O sea si ahorita lo autorizamos y el más adelante decide sembrar ¿ahí ya no tenemos injerencia? Porque no ocuparía los 7 mil metros que está pidiendo para la construcción o los 7 mil metros son únicamente para hacer el empaque.-----

---Hace el uso de la voz a la Arq. Migdalia Lemas Pesqueira, es únicamente para el empaque lo que pasa es que este empaque ya existe nomas que ellos para auditoria necesitan regularizarse.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, no habiendo más intervenciones se somete a votación lo cual es aprobado por unanimidad.-----

ACUERDO NÚMERO QUINIENTOS VEINTICUATRO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, CAMBIO DE USO DE SUELO DE RURAL A RURAL AGRÍCOLA, PARA UNA FRACCIÓN DEL PREDIO UBICADO EN LLANO DE SAN FRANCISCO, DE 7, 235 M2 COMPRENDIDO EN UNA SUPERFICIE TOTAL DE 56-04-25 HAS, CON CLAVE CATASTRAL A54-2-0210, DE ESTA CIUDAD, PROPIEDAD DE LUZ AMELIA, MARIO Y FRANCISCO MANUEL TODOS DE APELLIDO BARANZINI PRECIADO. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---Noveno punto del orden del día, análisis y aprobación de solicitud de cambio de uso de suelo de rural a comercial y de servicios para una fracción del predio ubicado en ejido Juan Álvarez, de 8.362.96 m2, comprendido en una superficie total de 1, 787.47 has, con clave catastral a44-3-0017, de esta ciudad, propiedad de minera PENMONT S. de R.L C.V. por lo que se le cede el uso de la voz a la Arq. Migdalia Lemas Pesqueira.-----

---Hace el uso de la voz a la Arq. Migdalia Lemas Pesqueira, este proyecto es para el cambio de uso de suelo para una estación de servicio de gas multimodal natural licuado y diésel es en un área ya impactada lejos de cualquier peligro de igual manera fue protección civil a checar el área y salió con

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y DOS

la factibilidad de la ubicación de terreno que cumple ahí pueden checar sus requisitos que esta el dictamen de protección civil otro asunto que me comento el arquitecto Gámez es que es una estación que va a estar situada que en sus alrededores no existe ninguna oficina o algún edificio que pueda provocar ahí se anexaron los planos de ubicación y el plano del proyecto que cuenta con 4 islas de carga y con su edificio administrativo. Por la licencia de construcción van a apagar alrededor de 345 mil pesos por la construcción de la oficina y la planta donde están las islas de carga la licencia de uso de suelo son como 21 mil pesos más lo demás que ellos no solicitan como el número oficial, el cambio de uso de suelo, la factibilidad y la terminación de obra van a ver un poco más de medio millón.-----

---Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, quiero hacer una pregunta cuando se solicita por alguna empresa el cambio de uso de suelo de rural a comercial y se maneja de una fracción mayor a una parte de esa fracción e este caso 8.362.96 m² y lo estas sacando de una fracción mayor 1, 787.47 has ¿Cómo puedes determinar de dónde a donde llega esa superficie?-----

---Hace el uso de la voz a la Arq. Migdalia Lemas Pesqueira, nosotros le pedimos la cantidad de la medida de la superficie que es lo que va a cambiar por ejemplo en el plano ahí viene la superficie de lo que se le va a hacer el cambio porque si se le hace el cambio a todas las hectáreas sería una millonada de pesos que yo creo que no lo pagarían es por eso que se le da el cambio solamente a la fracción en donde se va a construir o donde se va a usar.-----

---Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, si porque ya ves que cuando hacemos aquí una venta o un traspaso se pide una división para delimitar el terreno de uno mayor a uno menor en el caso de ustedes piden una especie de mapa donde se les dice de donde a donde van a estar los 1 700 m².-

---Hace el uso de la voz a la Arq. Migdalia Lemas Pesqueira, si se le pide un croquis que indique solamente esas medidas.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, no habiendo más intervenciones se somete a votación el noveno punto del orden del día el cual es aprobado por unanimidad.-----

ACUERDO NÚMERO QUINIENTOS VEINTICINCO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, CAMBIO DE USO DE SUELO DE RURAL A COMERCIAL Y DE SERVICIOS PARA UNA FRACCIÓN DEL PREDIO UBICADO EN EJIDO JUAN ALVAREZ, DE 8.362.96 M², COMPRENDIDO EN UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1, 787.47 HAS, CON CLAVE CATASTRAL A44-3-0017, DE ESTA CIUDAD, PROPIEDAD DE MINERA PENMONT S. DE R.L C.V. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---Décimo punto del orden del día, análisis y aprobación de dictamen de la comisión de Asuntos de Sindicatura, por lo que se le cede el uso de la voz a su presidenta.-----

---Hace el uso de la voz la regidora María del Carmen Cisneros Inzunza, quien da lectura al dictamen de la comisión.-----

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE SINDICATURA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2021.

Página 10 de 20

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y DOS

----- En H. Caborca, Sonora a las 10:00 am del día 24 de Febrero del año Dos Mil Veintiuno, nos reunimos los integrantes de la Comisión de Asuntos de Sindicatura en forma presencial en la Sala de Cabildo de este H. Ayuntamiento, ubicado en calle Obregón y avenida Quiroz y Mora, Colonia centro, de esta ciudad, siguiendo las medidas preventivas para evitar contagio y propagación de covid-19, los CC. LIC. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA, LIC.PATRICIA AZCAGORTA VEGA, C. CRISTINA ELENA LIZARRAGA MURRIETA, Y EL ARQ. ROGELIO CORNEJO PERALTA, así mismo se cuenta con la presencia de la LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, en su carácter de Sindica Propietaria del Ayuntamiento Caborca entre otros invitados; por lo que con fundamento en lo establecido por los artículos 72, 73, 74, 75, 79, 80 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y con el fin de desahogar la presente sesión en base a la convocatoria de fecha 24 de Febrero del año en curso, se da inicio bajo los siguientes puntos del orden del día: -----

----- **Primero. -LISTA DE ASISTENCIA**, en el desahogo del primer punto del orden del día, se procede a pasar lista de asistencia encontrándose presente los CC. LIC. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA, LIC.PATRICIA AZCAGORTA VEGA, C. CRISTINA ELENA LIZARRAGA MURRIETA, ARQ. ROGELIO CORNEJO PERALTA, C. ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA (Inasistencia) Y JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE (Inasistencia).

----- **Segundo. -DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL**, Acto seguido se procede a validar la sesión, toda vez que se cuenta con la asistencia requerida para declarar quórum legal para sesionar. -----

----- **Tercero. - ANALISIS Y APROBACION DE ASUNTOS DE LA COMISION DE SINDICATURA**, en uso de la voz la LIC. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA, en su carácter de Presidente de la Comisión de Asuntos de Sindicatura, da la bienvenida a los asistentes y procede a dar inicio al análisis y desahogo de los asuntos siguientes: -----

A).- ADJUDICACIONES:

En este punto se analizan, las solicitudes para titulación de solares que ya han sido liquidados en su totalidad al Ayuntamiento, siendo los siguientes casos: -

----- **1.- La C. MILDRED HIRAYDA CANALES FIGUEROA**, solicita la titulación del lote XX, manzana 108-H, ubicado en Calle Luis Núñez entre Avd. Atil y Tubutama, Colonia 6 De Abril, Programa "Tu Casa" de esta Ciudad de H.Caborca, Sonora, con una superficie de 177.08 m², con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE 7.87 MTS CON CALLE LUIS NUÑEZ, al SUR 7.87 MTS CON LOTE IV; AL ESTE 22.50 MTS CON LOTE XX-BIS y AL OESTE 22.50 MTS CON LOTE XIX; dicho lote se pagó en su totalidad al Ayuntamiento según auxiliar de fecha 24 de Diciembre del 2003, una vez analizado el presente asunto por los integrantes de la Comisión para asuntos de Sindicatura se aprobó por



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y DOS

unanimidad expedir el título de propiedad a favor de la C. MILDRED HIRAYDA CANALES FIGUEROA, respecto el lote XX, manzana 108-H, ubicado en Calle Luis Núñez entre Avd. Atil y Tubutama, Colonia 6 De Abril de esta ciudad de H.Caborca, Sonora.-----

--- 2.- LA C. FRANCISCA GRISELDA CHAVEZ AYALA, solicita la titulación del lote II, manzana PD-III, ubicado en Calle Plomito entre avd. Durango y Jalisco, Fraccionamiento Puertas del Sol de esta Ciudad de H.Caborca, Sonora, con una superficie de 507.14 m², con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE 18.23 MTS CON LOTE I; al SUR 20.88 MTS CON FRACCION "2-PV" CON CALLE PLOMITO; AL ESTE 25.95 MTS CON FRACCION "1" y AL OESTE 26.00 MTS CON LOTE III; dicho lote se deriva del Convenio de Ernesto Méndez Osuna, por lo que el pago de título a este H. Ayuntamiento se realizó el día 18 de Febrero del 2021, una vez analizado el presente asunto por los integrantes de la Comisión para asuntos de Sindicatura se aprobó por unanimidad expedir el título de propiedad a favor de la C. FRANCISCA GRISELDA CHAVEZ AYALA, respecto del lote II, manzana PD-III, ubicado en Calle Plomito entre avd. Durango y Jalisco, Fraccionamiento Puertas del Sol de esta ciudad de H.Caborca, Sonora.-----

--- 3.- EL C. PABLO ALAN MENDEZ PFEIFFER, solicita la titulación del lote XVI, manzana PD-VII, ubicado en Calle Cerro cañedo entre Avd. Tamaulipas y Zacatecas, Fraccionamiento Puertas del Sol de esta Ciudad de H.Caborca, Sonora, con una superficie de 259.40 m², con las siguientes medidas y colindancias, AL NORTE 10.00 MTS CON CALLE CERRO CAÑEDO; al SUR 10.00 MTS CON LOTE III; AL ESTE 26.00 MTS CON LOTE I y AL OESTE 26.00 MTS CON LOTE XV; dicho lote se deriva del Convenio de Ernesto Méndez Osuna, por lo que el pago de título a este H. Ayuntamiento se realizó el día 18 de Febrero del 2021, una vez analizado el presente asunto por los integrantes de la Comisión para asuntos de Sindicatura se aprobó por unanimidad expedir el título de propiedad a favor del C. PABLO ALAN MENDEZ PFEIFFER, respecto del lote XVI, manzana PD-VII, ubicado en Calle Cerro cañedo entre Avd. Tamaulipas y Zacatecas, Fraccionamiento Puertas del Sol de esta ciudad de H.Caborca, Sonora.-----

B).- CASOS ESPECIALES:

En el presente punto del orden del día se analizan los siguientes asuntos: --

-- -1.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud presentada a Presidencia Municipal por la Directora del Jardín de Niños Arnulfo Santiago Hernández, respecto a la ampliación de terreno del lado Este del Plantel Educativo (10 metros) el cual está ubicado en calle 26 entre H e I esquina, Colonia Santa Cecilia de esta Ciudad de H. Caborca, Sonora, , refiriendo en su solicitud que dicha petición se realizó desde el 2003, durante la Administración del C. Jorge Trevor Pino, sin embargo el tramite quedo inconcluso, una vez analizado el presente asunto por los integrantes de la Comisión para asuntos de Sindicatura se aprobó por unanimidad se formalice la donación a favor del Jardín de Niños Arnulfo Santiago Hernández, una vez que cumpla con todos los requisitos y trámites correspondientes, así como previo acuerdo con la Directora de la Institución Educativa y Síndica Municipal a fin de que se establezca de quién correrá con los gastos

Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the right side and several smaller ones on the left and center.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y DOS

de dicho trámite de donación y asimismo el cambio de uso de suelo del terreno.-----

---2.-Análisis, discusión y en su caso aprobación de solicitud de C. Filiberto González Hernández, para que se le expida título de propiedad por los solares XI y XII de la manzana 28-O, ubicados en la Calle Agustín Melgar entre Avd. Mártires de 1906 y Emiliano Zapata del sector Niños Héroes, los cuales le fueron vendidos por Adolfo Torres Moreno, con motivo del convenio celebrado con este H. Ayuntamiento, una vez analizado el presente asunto por los integrantes de la Comisión para Asuntos de Sindicatura se aprobó por unanimidad Cancelar el título expedido a Favor de José Francisco Muñoz Celaya, del solar XI de la manzana 28-O del sector Niños Héroes, expedido el 07 de octubre de 1991 y asimismo reubicarlo en otro terreno a fin de enmendar el error u omisión que hiciera en su momento el H. Ayuntamiento en dicha administración. Una vez cancelado el título de José Francisco Muñoz Celaya referenciado con anterioridad, posteriormente expedirle título a Filiberto González Hernández, por los lotes XI y XII de la manzana 28-O del Sector Niños Héroes de esta Ciudad de H. Caborca, Sonora. -----

--- 3.-Análisis, discusión y en su caso aprobación de solicitud de la C. Diana Iris Flores Villalobos, respecto del compromiso que realizó el Ayuntamiento con el C. Francisco Flores Parra, respecto a reponerle los lotes I y II de la manzana M-J Luneña, mismos que otorgo dicha persona al Ayuntamiento para la construcción del Jardín de Niños "Esther Soto". , una vez analizado el presente asunto por los integrantes de la Comisión para asuntos de Sindicatura se aprobó por unanimidad se formalice y se cumpla el acuerdo 144 de fecha 28 de Octubre de 1980, donde hace referencia a la reposición de los lotes, por lo que se decide hacer la reposición de los mismos siempre y cuando los herederos de Francisco Torres Parra justifiquen su parentesco por consanguinidad o sucesión de herederos, a fin de hacerle la reposición de terrenos que en su momento no se le hicieron al Sr. Francisco Flores Parra por error u omisión del H. Ayuntamiento de la administración que hacen referencia, asimismo se autoriza al área técnica de sindicatura para que verifique y haga el levantamiento respectivo para la reposición de terrenos. -----

C.- BAJAS BIENES MUEBLES:

En este punto se analizan, las solicitudes de bajas de bienes muebles propiedad del Ayuntamiento, siendo los siguientes casos: -----

---1.- Análisis, discusión y en caso aprobación para dar de baja y desincorporar del Patrimonio Municipal, los bienes muebles a solicitud de la Dependencia de Secretaria Municipal, mediante oficios número S.A.56/02/2021, consistente en; IMPRESORA MARCA SAMSUNG MI-1910, COLOR GRIS, CON NUMERO DE INVENTARIO DE SINDICATURA SIND201909SA0409, dicho bien mueble ya no funcionan, por lo que ya se acabó su vida útil; por lo que una vez analizado el presente asunto por los integrantes de la Comisión se aprobó por unanimidad la baja solicitada, debiendo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y DOS

coordinarse con Contraloría Municipal, el destino final que se dará a dichos bienes. -----

--2.- Análisis, discusión y en caso aprobación para dar de baja y desincorporar del Patrimonio Municipal, los bienes muebles a solicitud de la Dependencia de Dirección Municipal de Cultura, mediante oficios número DC-002/2021, consistente en; 596 BUTACAS DEL AUDITORIO CIVICO MUNIICPAL "JOSE DE JESUS PALACIOS LARES", por motivo de rehabilitación y modernización del inmueble, por lo que dichos muebles pueden reutilizarse por lo que anexa una listado de las posibles escuelas o instancias que pueden donarse para que se reconsidere por el contralor dicha lista; por lo que una vez analizado el presente asunto por los integrantes de la Comisión se aprobó por unanimidad la baja solicitada, debiendo coordinarse con Contraloría Municipal, el destino final que se dará a dichos bienes. -----

--3.- Análisis, discusión y en caso aprobación para dar de baja y desincorporar del Patrimonio Municipal, los bienes muebles a solicitud de la Dependencia de Sindicatura Municipal, consistente en; IMPRESORA MARCA SAMSUNG, COLOR GRIS CLARO, CON NUMERO DE INVENTARIO DE SINDICATURA SIND201909SIN02108, INTERRUPTOR MARCA CDP, COLOR NEGRO, CON NUMERO DE INVENTARIO DE SINDICATURA SIND201909SIN0276, dichos bienes muebles ya no funcionan, por lo que ya se acabó su vida útil; por lo que una vez analizado el presente asunto por los integrantes de la Comisión se aprobó por unanimidad la baja solicitada, debiendo coordinarse con Contraloría Municipal, el destino final que se dará a dichos bienes. -----

--- Cuarta.- ASUNTOS GENERALES, no se trataron asuntos generales.

--- Quinto. - CLAUSURA. - No habiendo más asuntos que tratar de conformidad con el orden del día de la Comisión de Sindicatura, se concluye la sesión, siendo las 11: 00 horas del mismo día, levantándose la presente acta para los efectos legales conducentes y firmando para constancia los que en ella intervinieron. ---

C. LIC. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA.
Presidente de la Comisión de Asuntos de Sindicatura

C. LIC. PATRICIA AZCAGORTA VEGA
Secretaria de la Comisión de Asuntos de Sindicatura.

C. CRISTINA ELENA LIZARRAGA MURRIETA
Vocal

ARQ. ROGELIO CORNEJO PERALTA
Vocal



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y DOS

C. ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA
Vocal
(Inasistencia)

LIC. JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE
Vocal
(Inasistencia)

LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS
Síndica Propietaria

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, no habiendo más intervenciones se somete a votación lo cual es aprobado por unanimidad.-----

ACUERDO NÚMERO QUINIENTOS VEINTISEIS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, EXPEDIR EL TÍTULO DE PROPIEDAD A FAVOR DE LA C. MILDRED HIRAYDA CANALES FIGUEROA, RESPECTO EL LOTE XX, MANZANA 108-H, UBICADO EN CALLE LUIS NÚÑEZ ENTRE AVD. ATIL Y TUBUTAMA, COLONIA 6 DE ABRIL DE ESTA CIUDAD DE H.CABORCA, SONORA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO QUINIENTOS VEINTISIETE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, EXPEDIR EL TÍTULO DE PROPIEDAD A FAVOR DE LA C. FRANCISCA GRISELDA CHAVEZ AYALA, RESPECTO DEL LOTE II, MANZANA PD-III, UBICADO EN CALLE PLOMITO ENTRE AVD. DURANGO Y JALISCO, FRACCIONAMIENTO PUERTAS DEL SOL DE ESTA CIUDAD DE H. CABORCA, SONORA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO QUINIENTOS VEINTIOCHO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, EXPEDIR EL TÍTULO DE PROPIEDAD A FAVOR DEL C. PABLO ALAN MENDEZ PFEIFFER, RESPECTO DEL LOTE XVI, MANZANA PD-VII, UBICADO EN CALLE CERRO CAÑEDO ENTRE AVD. TAMAULIPAS Y ZACATECAS, FRACCIONAMIENTO PUERTAS DEL SOL DE ESTA CIUDAD DE H.CABORCA, SONORA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y DOS

ACUERDO NÚMERO QUINIENTOS VEINTINUEVE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, SE FORMALICE LA DONACIÓN A FAVOR DEL JARDÍN DE NIÑOS ARNULFO SANTIAGO HERNÁNDEZ, UNA VEZ QUE CUMPLA CON TODOS LOS REQUISITOS Y TRÁMITES CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO PREVIO ACUERDO CON LA DIRECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y SÍNDICA MUNICIPAL A FIN DE QUE SE ESTABLEZCA DE QUIÉN CORRERÁ CON LOS GASTOS DE DICHO TRÁMITE DE DONACIÓN Y ASIMISMO EL CAMBIO DE USO DE SUELO DEL TERRENO. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO QUINIENTOS TREINTA

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, CANCELAR EL TÍTULO EXPEDIDO A FAVOR DE JOSÉ FRANCISCO MUÑOZ CELAYA, DEL SOLAR XI DE LA MANZANA 28-O DEL SECTOR NIÑOS HÉROES, EXPEDIDO EL 07 DE OCTUBRE DE 1991 Y ASIMISMO REUBICARLO EN OTRO TERRENO A FIN DE ENMENDAR EL ERROR U OMISIÓN QUE HICIERA EN SU MOMENTO EL H. AYUNTAMIENTO EN DICHA ADMINISTRACIÓN. UNA VEZ CANCELADO EL TÍTULO DE JOSÉ FRANCISCO MUÑOZ CELAYA REFERENCIADO CON ANTERIORIDAD, POSTERIORMENTE EXPEDIRLE TÍTULO A FILIBERTO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, POR LOS LOTES XI Y XII DE LA MANZANA 28-O DEL SECTOR NIÑOS HÉROES DE ESTA CIUDAD DE H. CABORCA, SONORA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO QUINIENTOS TREINTA Y UNO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, SE CUMPLA EL ACUERDO 144 DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 1980, DONDE HACE REFERENCIA A LA REPOSICIÓN DE LOS LOTES, POR LO QUE SE DECIDE HACER LA REPOSICIÓN DE LOS MISMOS SIEMPRE Y CUANDO LOS HEREDEROS DE FRANCISCO TORRES PARRA JUSTIFIQUEN SU PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD O SUCESIÓN DE HEREDEROS, A FIN DE HACERLE LA REPOSICIÓN DE TERRENOS QUE EN SU MOMENTO NO SE LE HICIERON AL SR. FRANCISCO FLORES PARRA POR ERROR U OMISIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN QUE HACEN REFERENCIA, ASIMISMO SE AUTORIZA AL ÁREA TÉCNICA DE SINDICATURA PARA QUE VERIFIQUE Y HAGA EL LEVANTAMIENTO RESPECTIVO PARA LA REPOSICIÓN DE TERRENOS. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO QUINIENTOS TREINTA Y DOS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, DAR DE BAJA Y DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, LOS BIENES MUEBLES A SOLICITUD DE LA DEPENDENCIA DE SECRETARÍA MUNICIPAL, MEDIANTE OFICIOS NÚMERO S.A.56/02/2021,



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y DOS

CONSISTENTE EN; IMPRESORA MARCA SAMSUNG MI-1910, COLOR GRIS, CON NUMERO DE INVENTARIO DE SINDICATURA SIND201909SA0409, DICHO BIEN MUEBLE YA NO FUNCIONAN, POR LO QUE YA SE ACABÓ SU VIDA ÚTIL, DEBIENDO COORDINARSE CON CONTRALORÍA MUNICIPAL, EL DESTINO FINAL QUE SE DARÁ A DICHS BIENES. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO QUINIENTOS TREINTA Y TRES

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, DAR DE BAJA Y DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, LOS BIENES MUEBLES A SOLICITUD DE LA DEPENDENCIA DE DIRECCIÓN MUNICIPAL DE CULTURA, MEDIANTE OFICIOS NÚMERO DC-002/2021, CONSISTENTE EN; 596 BUTACAS DEL AUDITORIO CIVICO MUNIIPCAL "JOSE DE JESUS PALACIOS LARES", POR MOTIVO DE REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL INMUEBLE, POR LO QUE DICHS MUEBLES PUEDEN REUTILIZARSE POR LO QUE ANEXA UNA LISTADO DE LAS POSIBLES ESCUELAS O INSTANCIAS QUE PUEDEN DONARSE PARA QUE SE RECONSIDERE POR EL CONTRALOR DICHA LISTA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

ACUERDO NÚMERO QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD DAR DE BAJA Y DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, LOS BIENES MUEBLES A SOLICITUD DE LA DEPENDENCIA DE SINDICATURA MUNICIPAL, CONSISTENTE EN; IMPRESORA MARCA SAMSUNG, COLOR GRIS CLARO, CON NUMERO DE INVENTARIO DE SINDICATURA SIND201909SIN02108, INTERRUPTOR MARCA CDP, COLOR NEGRO, CON NUMERO DE INVENTARIO DE SINDICATURA SIND201909SIN0276, DICHS BIENES MUEBLES YA NO FUNCIONAN, POR LO QUE YA SE ACABÓ SU VIDA ÚTIL, DEBIENDO COORDINARSE CON CONTRALORÍA MUNICIPAL, EL DESTINO FINAL QUE SE DARÁ A DICHS BIENES. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---Décimo primer punto del orden del día, Asuntos Generales, por lo que se le cede el uso de la voz a la Síndico Municipal.-----

---Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, hay un programa de regularización de lotes por parte de coret y hay 2 inmuebles que no son del ayuntamiento pero por la posesión que son del ayuntamiento sin serlo, el primero es la famosa cancha de la 40 o de futbol rápido ahí hay gradas y aparatos de ejercicio pero jurídicamente no hay un título que respalde esa cancha porque no lo hay no es del municipio ese terreno el otro inmueble es el ubicado en la calle 36 y Quiroz y mora hay un pequeño parque que está muy descuidado es un terreno grande ese tampoco es del ayuntamiento a pesar de que tiene un letrero jurídicamente no hay un título que lo respalde entonces dentro de ese programa que está manejando coret para regularizar los predios que están en posesión del ayuntamiento, hice un oficio de solicitud por esos dos predios para otorgarnos la propiedad de esos documentos lo van a respaldar con un título ellos van a realizar todos los pagos los van a enviar y ya nomás nosotros los inscribiríamos en el registro público el porqué de meterlo aquí es porque están pidiendo autorización para ponerle nombre a los terrenos a los lotes si se quisiera por ejemplo en la cancha de la 40 así todo el mundo la conoce si quisiéramos seguirla atendiendo así o cambiarle el



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y DOS

nombre apoyando a algún personaje del municipio que resalte por su trabajo deportivo y en ese lote ya lo platique con el presidente aunque este abandonada pero esta grande y me comentaba el presidente que hay un personaje muy famoso que es Jesús "chapito" Sánchez y aprovecharíamos que el gobierno federal ya que tengamos la titulación que sería como en un mes y medio hay un programa que se llama programa de mejoramiento urbano 2021 y Caborca salió para poder entrar a ese programa entonces haríamos un proyecto que ya está hecho por parte de obras desde hace muchos años y meteríamos eso en la sedatu en México que es construir una unidad deportiva serían dos canchas de basquetbol, dos de futbol y el andador para que la gente vaya a hacer ejercicio y se embellecería ese lugar y sería seguro entonces ahorita lo que sería nada más es el apoyo de ustedes para ponerle el nombre porque ya van a sacar el título está esperando que les mande eso para poder sacar el título no sé cómo la vean si a alguien le gustaría opinar algo y si me explique claramente. Hay dos inmuebles que nos va a regularizar ilsus pero ellos nos están pidiendo lo digo textualmente, ocupamos eso del municipio el nombre de cómo se llamaran los estadios el de futbol y el de la cancha pública pero mi pregunta es si les gustaría que se pusiera el nombre de algún personaje de aquí de la ciudad lo platique con el presidente y la idea era ponerle el nombre de "el chapito" Sánchez y la otra dejarla como cancha de la 40 como todo mundo la ubica, así saldría la escritura se dona por parte del gobierno del estado el predio ubicado en tal lugar.-----

----Hace el uso de la voz la regidora María del Carmen Cisneros Inzunza, estoy de acuerdo en que se le ponga el nombre del futbolista y que se haga la remodelación de esa cancha porque está muy abandonada de hecho tenía un proyecto y no pude hacerlo porque no estaba a nombre del ayuntamiento a pesar de tener el letrero ahí y que bueno que ya se va a tomar cartas en el asunto para poderle hacer mejoras.-----

----Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, yo estoy bien emocionada porque logramos en esa regularización que nos apoyara con esos documentos van a salir más o menos en un mes.-----

----Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, a mí me da la impresión de que la cancha de la 40 tiene la infraestructura necesaria para llevar el nombre del Chapito Sánchez porque la cancha de la Quiroz y mora es una cancha de tierra totalmente abandonado se me hace muy poco para un futbolista de la categoría del Chapito Sánchez me da la impresión de que sería más propio que fuera la cancha de fútbol rápido de la 40 con el nombre de Jesús "Chapito" Sánchez y después la otra porque te aseguro que no le vamos a hacer nada en lo que resta de la administración.-----

----Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, el detalle sería solamente que no es cancha de futbol, aquí en este punto está muy suave porque con la esperanza y la ilusión de que se empiece a trabajar pero lo que ustedes digan yo lo voy a respetar y agradezco el apoyo y que bueno que ya vamos a tener título de esos 2 terrenos.-----

----Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, según lo que platicamos ayer usted y yo esa cancha la va a arreglar el gobierno federal, nosotros no vamos a ver terminada esa obra pero van a hacer ahí donde está abandonado un campo deportivo entonces ahorita nosotros lo que requieren es un nombre la va a inaugurar la próxima administración pero supuestamente Mary nos explica eso de que ellos lo van arreglar con recursos federales.-----

----Hace el uso de la voz la Síndico Municipal, así es presidente quedaría nomas esa área como cancha de la 36 pero conocida como Jesús "Chapito" Sánchez, en honor a este muchacho que ha destacado pero el proyecto de trabajo se va a solicitar estamos trabajando el Arq. Ricardo y yo para



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y DOS

en cuanto tengamos la escritura que es lo que nos falta que es en un mes que sale se va a mandar a México porque estamos dentro del listado donde aparece Caborca y que se va a mandar para ver qué es lo que se autoriza porque es para obras de infraestructura y en este caso de deportivas aquí lo más importante es que tenemos 2 predios que hacemos uso pero que no les podemos bajar ningún recurso ni federal ni estatal por que no está a nombre del ayuntamiento que es la ventaja que vamos a tener 2 predios a nombre del ayuntamiento regularizados y la otra es dejarlo con el nombre y ya cuando se apruebe o no le tocara a la administración que venga pero a él si le diríamos que está a su nombre en lo que se baja el recurso.-----

---Hace el uso de la voz la regidora María del Carmen Cisneros Inzunza, está bien dejarles de una vez el nombre. Ahí en obras públicas hay un proyecto para esa cancha que me toco a mi verlo cuando yo traía el proyecto ese y está muy bueno el proyecto de infraestructura de esa cancha.-----

---Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, hay que ponerle unidad deportiva Jesús "Chapito" Sánchez y a la otra unidad deportiva de la 40.-----

---Hace el uso de la voz el Presidente Municipal, va a ser muy difícil cambiarle de nombre porque así la conocen.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, se somete a votación la autorización para nombrar las canchas de futbol ubicada por la calle 36 y Quiroz y mora con el nombre de unidad deportiva Jesús "Chapito" Sánchez y una segunda ubicada en calle 39 y 40 con el nombre de cancha de la 40, después de ser regularizada por isus, lo cual es aprobado por mayoría.-----

ACUERDO NÚMERO QUINIENTOS TREINTA Y CINCO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORIA, AUTORIZACIÓN PARA NOMBRAR LAS CANCHAS DE FUTBOL UBICADA POR LA CALLE 36 Y QUIROZ Y MORA CON EL NOMBRE DE UNIDAD DEPORTIVA JESÚS "CHAPITO" SÁNCHEZ Y UNA SEGUNDA UBICADA EN CALLE 39 Y 40 CON EL NOMBRE DE CANCHA DE LA 40, DESPUÉS DE SER REGULARIZADA POR ISUS. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---Décimo segundo punto del orden del día, Clausura de la sesión, no habiendo más temas a tratar se le cede el uso de la voz a la Síndico Municipal, la Lic. María Concepción Martínez Palacios, quien da clausura a la sesión número 32 Ordinaria de cabildo, a las 12:00 horas del día 25 de febrero del 2021.-----



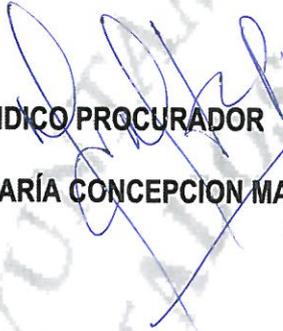
H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

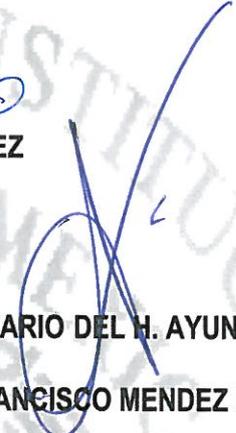
SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA Y DOS

PRESIDENTE MUNICIPAL


L.E. LIBRADO MACÍAS GONZALEZ


EL SÍNDICO PROCURADOR

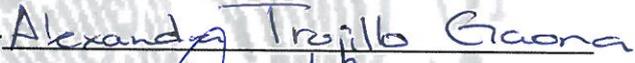
LIC. MARÍA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS


EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

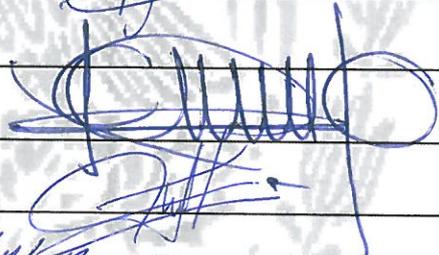
LIC. FRANCISCO MENDEZ FLORES

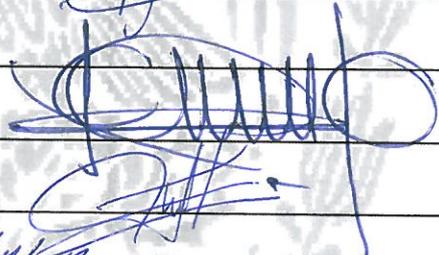
REGIDORES

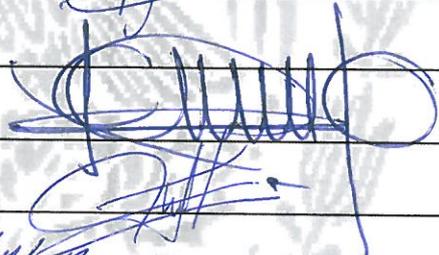
C. GERMAN WALTERS MERAZ.- 

C. ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA.- 

C. FRANCISCO JAVIER EGURROLA BALDENE BRO.- 

C. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA.- 

C. ROGELIO CORNEJO PERALTA.- 

C. ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO.- 

C. JOSE ALBERTO VARELA RAMIREZ.- 

C. PATRICIA AZCAGORTA VEGA.- 

C. MARIA ALEJANDRA ORNELAS BARNETT.- 

C. JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE.- 

C. CRISTINA ELENA LIZARRAGA MURRIETA.- 